

FE DE ERRATAS N° 01**PROCESO DE SELECCIÓN N° 08-2025-CAP-VC PLANCOPESCO/GRC.**

El Comité de Selección de Personal, de conformidad a las Bases del Proceso de Selección N°08-2025-CAP-VC PLANCOPESCO/GRC, de conformidad con el Capítulo IV de las Formalidades para la Postulación 4.4.- Disposiciones Complementarias Finales.- El Comité de Selección tiene la facultad de realizar Adendas, Fe de Erratas, Comunicados y Modificaciones al Cronograma del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas, el que será comunicado a los postulantes a través del portal Institucional de PLAN COPESCO www.copesco.gob.pe (TRABAJA CON NOSOTROS), por lo que, se comunica que el Comité de Selección de Personal advirtió que, en los perfiles de puesto se consignó de manera errónea la duración del contrato. Al advertir dicho error, se procedió a corregirlo de forma inmediata, según se detalla a continuación:



PROCESO DE SELECCIÓN N° 08-2025-CAP-VC PLANCOPESCO/GRC.

DICE

PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	D3
CODIGO DE CARGO	DGI-SDPVVAUIT
CARGO REQUERIDO	DIRECTOR(A) DE PROGRAMA SECTORIAL I (SUB DIRECTOR DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA)
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un profesional ingeniero civil o arquitecto para efectuar funciones de responsable de la Sub Dirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Nivel educativo: Universitaria completa. - Grado/situación académica: Titulado en la carrera de Ingeniería Civil o Arquitectura. Colegiado, habilitado y egresado de maestría.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia general: Cinco (05) años en la administración pública y/o privada.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	- Desarrollando funciones similares y/o en cargos similares en el sector público o privado. - Tres (03) años de experiencia en funciones similares en el sector público o privado. - Dos (02) años de experiencia en cargos similares en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.
ESPECIALIZACIÓN	- Diplomados, especialización en gestión pública. - Cursos de capacitación especializada en el área.
CONOCIMIENTOS	- Conocimiento de la normativa vigente y reglamentos para la ejecución de las inversiones. - Conocimiento en la gestión de proyectos. - Conocimiento en la gestión de contratos. - Manejo de Software AutoCAD, CIVIL 3D, S10 o similares. - Conocimientos en metodología BIM. - Conocimientos de ofimática a nivel intermedio.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Conducir la ejecución de las inversiones de la Sub Dirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística. - Coordinar y controlar la ejecución de las inversiones por la modalidad que corresponda. - Revisar y tramitar los informes de avance de las inversiones mensuales, anuales y finales. - Informar los avances físicos y financieros de las inversiones. - Revisar y tramitar los términos de referencia para la ejecución de obras por administración indirecta. - Planificar y dirigir la formulación y ejecución del Plan de Trabajo. - Proponer la contratación servidores públicos, en coordinación con los responsables de la ejecución de obras. - Controlar acciones para el cumplimiento del Sistema de Control Interno. - Otras funciones delegadas por el Director de Gestión de Inversiones, alienadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 10 – “Gestión de Proyectos”.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <u>No remoto</u> .
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,578.00 (cuatro mil quinientos setenta y ocho con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS
Mgt. CP. Jorge M.
Flores Palomino
JEFE
PLAN COPESCO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 08-2025-CAP-VC PLANCOPESCO/GRC.

DEBE DECIR

PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	D3
CODIGO DE CARGO	DGI-SDPVAUIT
CARGO REQUERIDO	DIRECTOR(A) DE PROGRAMA SECTORIAL I (SUB DIRECTOR DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA)
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un profesional ingeniero civil o arquitecto para efectuar funciones de responsable de la Sub Dirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Nivel educativo: Universitaria completa. - Grado/situación académica: Titulado en la carrera de Ingeniería Civil o Arquitectura. Colegiado, habilitado y egresado de maestría.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia general: Cinco (05) años en la administración pública y/o privada.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	- Desarrollando funciones similares y/o en cargos similares en el sector público o privado. - Tres (03) años de experiencia en funciones similares en el sector público o privado. - Dos (02) años de experiencia en cargos similares en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.
ESPECIALIZACIÓN	- Diplomados, especialización en gestión pública. - Cursos de capacitación especializada en el área.
CONOCIMIENTOS	- Conocimiento de la normativa vigente y reglamentos para la ejecución de las inversiones. - Conocimiento en la gestión de proyectos. - Conocimiento en la gestión de contratos. - Manejo de Software AutoCAD, CIVIL 3D, S10 o similares. - Conocimientos en metodología BIM. - Conocimientos de ofimática a nivel intermedio.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Conducir la ejecución de las inversiones de la Sub Dirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística. - Coordinar y controlar la ejecución de las inversiones por la modalidad que corresponda. - Revisar y tramitar los informes de avance de las inversiones mensuales, anuales y finales. - Informar los avances físicos y financieros de las inversiones. - Revisar y tramitar los términos de referencia para la ejecución de obras por administración indirecta. - Planificar y dirigir la formulación y ejecución del Plan de Trabajo. - Proponer la contratación servidores públicos, en coordinación con los responsables de la ejecución de obras. - Controlar acciones para el cumplimiento del Sistema de Control Interno. - Otras funciones delegadas por el Director de Gestión de Inversiones, alienadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 10 – “Gestión de Proyectos”.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <u>No remoto</u> .
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato, hasta el 31/12/2025
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,578.00 (cuatro mil quinientos setenta y ocho con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

